



## JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Clase de proceso:	Ejecutivo de visitas
Accionante:	MARITZA ORDOÑEZ SOTO
Accionados:	JAIME ALBERTO ADAMS ANGULO
Radicación:	2017-00892
Asunto:	Continúa trámite
Decisión:	Señala fecha art. 443

Como quiera que la audiencia que fue programada para el 20 de mayo del año en curso, no pudo llevarse a cabo, porque el titular del despacho se encontraba asistiendo a los escrutinios electorales, razón por la cual se hace necesario reprogramar la vista pública:

Se señala nueva fecha para el **DÍA VIERNES CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2022, a las 10:00 a.m.**, como fecha en la que se llevará a cabo audiencia establecida en el artículo 392 del C.G.P, de manera virtual, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (Microsoft Teams).

SE INFORMA que, en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo (Presencial) para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sin perjuicio de lo anterior, el despacho invita a los abogados y a las partes para que presenten, de ser posible, **como medio alternativo de solución de conflictos un acuerdo conciliatorio (Art. 372-6 C.G.P) conforme al derecho sustancial suscrito por ambas partes, transar la litis (Art. 312 C.G.P) o solicitar sentencia anticipada (Art. 278 C.G.P).**

NOTIFÍQUESE.

HENRY CRUZ PEÑA  
JUEZ

AA

**JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**  
**(Art. 295 del C.G.P.)**  
Bogotá D.C., hoy 13 de junio de 2022, se notifica esta  
providencia en el **ESTADO No. 24**  
Secretaría: \_\_\_\_\_  
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA